

USO Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO EN LAS MONTAÑAS TROPICALES

Por: Gustavo Montañez Gómez
Profesor Universidad Nacional

Quienes me han precedido en este ciclo han señalado las características fundamentales de las montañas tropicales. Ellas pueden resumirse en dos palabras: variabilidad y diversidad. Las montañas tropicales son un mosaico dinámico de relaciones jerarquizadas e integradas, expresadas en procesos geomórficos climáticos, biológicos, y ecológicos. A estas diversidades se integra activamente la diversidad cultural y social, con sus relaciones recíprocas históricamente desarrolladas. Así, se configura un sistema de gran complejidad que abarca cerca de tres millones de kilómetros cuadrados en América Latina Inter-tropical, lo que equivale a poco menos del 50% de este territorio.

Sin embargo, la importancia de las montañas tropicales en América Latina va mucho más allá de las simples cifras de superficie, por grandes que ellas sean. En estas montañas se asienta la gran mayoría de la población del área, cuya historia de ocupación y asentamientos es ya larga. La cordillera de América Inter-tropical es una de las influencias más poderosas en la actividad productiva y social de la región. Ella, junto con la historia del aprovechamiento y apropiación de su territorio contribuyen a explicar el uso y ordenamiento histórico de este espacio. En esta exposición se intenta sustentar las siguientes tesis:

La primera tesis considera que si nos atenemos a la documentación existente y vistos desde hoy los sistemas prehispánicos de manejo del espacio de las montañas tropicales, estos parecen competir con ventajas con muchos de los propugnados por la científicidad moderna.

La segunda tesis sustenta que la cuestión del manejo de los recursos naturales y del ordenamiento del espacio no es un problema técnico simple sino un problema complejo de relaciones jerarquizadas en niveles de restricciones y potencialidades en las cuales los marcos socio-estructurales y las variaciones culturales tienen un peso fundamental y condicionan la interacción sociedad-medio.

La tercera tesis reconoce que queda mucho por hacer y conocer sobre los agroecosistemas de montaña, pero también hay que lamentar que aportes valiosos de investigadores de las montañas tropicales no hayan servido para cambiar el rumbo de los procesos de destrucción de los recursos. Lo que se ha dado es una cadena de brechas entre investigadores universidad-sociedad-Estado, lo cual ha convertido muchas investigaciones en socialmente inútiles.

La cuarta tesis propone que, dada la complejidad de los agrosistemas y asentamientos de las montañas tropicales, su manejo requiere de nuevos enfoques metodológicos basados en la articulación de disciplinas científicas y la incorporación de las mismas comunidades a las respectivas investigaciones.

Antes de considerar estas tesis conviene hacer una interpretación sobre tres conceptos que están en la base de las reflexiones que aquí se hacen, estos conceptos son: espacio, ordenamiento y manejo. El espacio es una categoría multidimensional que abarca proyecciones en lo territorial, en los atributos físicos, bióticos, ecológicos y humanos. Pero el espacio es también relativo, las montañas tropicales no tienen un significado en sí mismas sino en su relación con otros fenómenos que incluso pueden desarrollarse en territorios distantes. Como relativo, el espacio es inseparable del tiempo, es decir, es un proceso, y en el caso de las montañas tropicales éste es fundamentalmente de relaciones sociedad-medio tropical.

El concepto de ordenamiento es básicamente normativo y tecnocrático, asociado a la función planificadora. El ordenamiento se conseguiría al crearse las condiciones para generar procesos que permitiesen alcanzar objetivos deseados por alguien. Ese alguien puede ser el Estado, un grupo social, una institución oficial, un grupo de terratenientes, un grupo de comerciantes o el conjunto de la sociedad. En Francia, en un contexto oficial, se acepta generalmente que el objeto de la ordenación del territorio es el de crear mediante la organización racional del espacio y por la instalación de equipamientos apropiados las condiciones óptimas de valorización de la tierra y los marcos mejor adaptados al desarrollo humano de los habitantes.

Como afirma Grenier (1986), las políticas voluntaristas de los Estados expresamente basadas en estos principios, son excepcionales. Por otra parte, los poderes públicos y las empresas privadas nacionales y extranjeras de cualquier importancia que sean, al realizar sus actividades de diferente índole participan en el ordenamiento o desordenamiento territorial consciente o inconscientemente. Las políticas sectoriales, las reformas agrarias y las no reformas, las campañas cívico-militares, el desarrollo rural integrado y los planes de desarrollo de toda naturaleza tienen efectos directos o indirectos sobre la planificación territorial como consecuencia de sus acciones u omisiones.

La concepción mencionada antes sobre el ordenamiento del territorio, con algunas pequeñas variaciones, es adoptada cada vez más ampliamente en los discursos de políticos y tecnócratas sin que ello modifique los trastornos que se operan actualmente en las montañas tropicales de América Latina y los cuales en su mayoría podrían ser caracterizados como "antiordenaciones" o "desordenaciones" (Grenier, 1986). Estas consideraciones, conducen obligatoriamente a plantearnos algunas preguntas fundamentales sobre la ordenación territorial, como acertadamente lo señalan sus principales críticos (Grenier, 1986). En efecto, ¿la ordenación del territorio para quién?, ¿para qué?, ¿por quién?, ¿de qué tipo de conocimiento se dispone sobre el espacio a planificar?, ¿cómo se construye y se constituye ese conocimiento? y ¿quién lo posee?

El concepto de manejo es quizá más simple pero no menos estropeado por muchas de las tecnologías recientes. Manejo es el proceso generado por el conjunto de prácticas para la utilización de un recurso de tal manera que se garantice el uso continuado del mismo. Ello significa que no todas las prácticas de uso de un recurso son prácticas de manejo.

El camino más adecuado de considerar las tesis expuestas parece ser el de hechar una mirada a los antecedentes históricos del uso de las montañas tropicales en América Latina y particularmente en Colombia.

Con muy escasas excepciones, el hombre primitivo americano preservó las formaciones naturales vegetales mediante un uso racional, sin olvidar que la racionalidad de entonces era obviamente diferente a la actual. No aparece tampoco constancia documental alguna de que la erosión de los suelos fuera problema grave antes de la dominación española.

Según los investigadores, cuando menos hasta principios del siglo XIX, sino hasta principios del presente siglo, la mayoría de la población de América Inter-tropical se localizó en la gran cordillera. Muchos investigadores están de acuerdo en que, en números absolutos, la población indígena en el siglo XVI superaba las cifras de la población anterior a 1950, y la correspondiente proporción de ella que se asentaba en la gran cordillera parece que era más alta para esa época. La cordillera fue el hábitat por excelencia de las grandes civilizaciones precolombinas: las mesoamericanas y las andinas, que alcanzaron elevados niveles demográficos y de complejidad. Aunque se han planteado una serie de hipótesis, es difícil dar respuesta definitiva al por qué de la preferencia de las civilizaciones antiguas de América por el territorio montañoso. Sin embargo, parece cada vez más clara la evidencia de políticas que sugieren que la evolución de las grandes civilizaciones urbanas de esa época estuvo ligada al desarrollo de sistemas agrícolas intensivos en la cordillera (Warman, 1980),

Para establecer los sistemas intensivos los indígenas debieron resolver dos problemas centrales: el control de la pendiente y el control del agua. Según los

investigadores, el control de estos factores presentó una contradicción severa. Las unidades de superficie rescatadas de la pendiente eran pequeñas, aunque la extensión total pudiera ser muy amplia, mientras que la construcción de la infraestructura requería de una fuerza de trabajo relativamente grande para cada unidad o parcela, como unidad indivisible para el trabajo agrícola (Warman, 1980). Los andenes, terrazas, bancales, parcelas rescatadas de la pendiente y con frecuencia apoyadas con irrigación o drenaje que podían cultivarse por unidades familiares, requerían para su construcción y para su mantenimiento como sistema, de una fuerza de trabajo mucho más amplia y organizada, de tal manera que pudiesen realizar tareas colectivas de gran envergadura. Hasta donde se sabe, y con diferentes variantes, esa contradicción se superó en la época prehispánica por el establecimiento de unidades colectivas de tenencia, por comunidades agrarias que ejercían de manera corporada el control sobre un territorio y sobre la fuerza de trabajo (Warman, 1980). La comunidad agraria, según investigadores, como unidad para el ejercicio del control sobre el territorio, permitió también un amplio aprovechamiento de las condiciones de diversidad de la agricultura intensiva de ladera. El control vertical de diversos pisos ecológicos en los Andes, mostrado y analizado por varios investigadores (Murra, 1976) permitía a las comunidades tener acceso a productos de diferente clima a través del control de la tierra, discontinuo en sentido horizontal pero continuo en altitud. De esta manera, las comunidades podían obtener no sólo una producción diversificada sino que al mismo tiempo ampliaban el ciclo de ocupación. La propiedad colectiva del suelo también daba a las comunidades agrarias la posibilidad de ampliar la extensión sujeta a explotación intensiva. La comunidad era básicamente una fuerza de trabajo con control sobre un territorio variado y complementario, que se manejaba como un conjunto integrado.

El complejo sistema de agricultura indígena intensiva de ladera sucumbió con el impacto de la conquista europea. Una de sus principales causas fue el descenso de la población, conocido como la catástrofe demográfica, que implicó la pérdida de entre el 75% y el 90% de la población indígena en el primer siglo de contacto. La falta de gente para usar, mantener y reproducir el sistema descrito intensivo de mano de obra provocó una desarticulación y en muchos casos su abandono total y casi inmediato. En otros casos el proceso fue más lento en la medida en que las comunidades perdían el control sobre los recursos esenciales, como el agua, porciones de su territorio o mano de obra, los cuales eran apropiados por los conquistadores.

En algunos casos excepcionales los sistemas intensivos nunca fueron abandonados y aún persisten algunas manifestaciones de ellos, aunque en forma limitada, las cuales sólo reflejan parcialmente el modelo antiguo en la medida en que ya no existen las condiciones generales para su reproducción. Se podría afirmar que aunque los sistemas intensivos de ladera perdieron su carácter estratégico y dominante después de la conquista, conservaron muy parcialmente cierto vigor que les permitió mantener a la población indígena, que posteriormente

reinició un relativo crecimiento demográfico. Los conquistadores, por su parte, eran portadores de una tradición agrícola diferente, basada en la tradición animal, de carácter extensivo en el uso de mano de obra y de bajos rendimientos por unidad de superficie. Este sistema del conquistador operaba con base en la uniformidad y en la repetición de actividades idénticas, contrapuesto a la diversidad y especificidad de la agricultura indígena que daba a cada espacio un tratamiento individual. Era el sistema impuesto más identificable con las condiciones de las áreas planas y para densidades relativamente bajas, si se comparan con las densidades alcanzadas por las poblaciones indígenas anteriormente.

Pero el contacto entre los sistemas europeos e indígenas no sólo creó ruptura, produjo también un conjunto de relaciones diferenciadas, simbióticas, complementarias y competitivas. Recursos indígenas como el agua que tiende a ser más escasa en el fondo de los valles interandinos, se transfirió de las laderas a los molinos e incipientes plantaciones de las tierras planas. El ganado mayor y menor de origen europeo ocupó las laderas con complejos resultados de erosión y destrucción de terrazas, camellones y andenerías, así como de cultivos indígenas. Los indígenas por su parte adquirían ganado menor y creaban artesanías.

Algunos grupos indígenas mermados demográficamente, adoptaron el ganado de tiro y el arado en tierras de pendiente aguda, para aumentar la productividad de su ya reducida fuerza de trabajo, también con efectos profundos sobre la erosión del suelo, aunque también surgieron algunas formas novedosas para su control. El territorio de las laderas también se transfirió forzosamente a los españoles en forma de potreros, bosques maderables, huertas y tierras que fueron incorporados gradualmente por la minería, la agricultura y la ganadería española. Pero la transferencia más valiosa fue la mano de obra indígena hacia las empresas españolas que la requerían, no sólo para las empresas intensivas como la minería sino también para sus haciendas.

Los mecanismos coercitivos de tipo político, como la esclavitud, la encomienda, la mita y los resguardos, los diezmos y las obvenciones religiosas conformaron la transferencia de recursos indígenas. Pero en la medida en que se imponían las relaciones monetarias de mercado, aunque fuera de manera limitada, en cuanto que de ella se excluía una importante porción del consumo indígena que se satisfacía por el autoabastecimiento, la transferencia de recursos fue regulada de manera creciente por las relaciones de propiedad. Los conquistadores en general establecieron para sí mismos el régimen de propiedad privada irrestricta en el sentido del derecho romano. De otra parte, reformularon la propiedad comunal para los grupos indígenas, con rigurosas restricciones. De éstas, la más severa fue tal vez el entendimiento del territorio comunal sólo en términos cuantitativos y en su dimensión territorial horizontal. Para los conquistadores la propiedad era un bloque mientras que para los indígenas era un agregado de recursos diferenciados y complementarios.

Las restricciones impuestas a la propiedad comunal indígena y la administración corrupta de la legislación colonial permitió la expansión acelerada de la propiedad privada a costa de las tierras poseídas por los indígenas. Estas fueron circunscritas a territorios insuficientes por su extensión y por el tipo de recursos contenidos en ellas, mientras que los españoles poseían más tierras de las que podían explotar directamente. La aparición de las diversas formas de aparcería proporcionó a los indígenas la posibilidad de subsistencia inmediata, pero reclamó como precio que no sólo una parte importante de la producción sino que toda la fuerza de trabajo "excedente" sobre la necesaria para la subsistencia inmediata pasará a manos de los propietarios formales del territorio. La extracción de trabajo "excedente", es decir, la necesaria para la reproducción futura del grupo fue uno de los factores que impidió la reconstitución de los sistemas intensivos de ladera, cuando el crecimiento demográfico indígena se restableció y aumentó la presión sobre la tierra comunal.

Al cambiar las tendencias contradictorias de la agricultura colonial, con excepciones de algunas formas de plantaciones y los sistemas intensivos indígenas que persistieron, puede caracterizarse como una agricultura extensiva. Las laderas fueron perdiendo en parte importancia agrícola mientras se incrementaba su uso ganadero y se aceleraba la explotación forestal que bajo las condiciones de manejo inadecuado, como frecuentemente sucedió, se tradujo en intensificación de la erosión.

En estas condiciones parece justo afirmar que el paisaje de peladeros desolados que hoy encontramos en muchas áreas de ladera no proviene de un pasado milenario sino de un proceso relativamente reciente, que por razones socio-económicas se expresó en el dominio de la agricultura extensiva y de una ganadería y silvicultura predatorias y especulativas.

Al producirse la independencia el panorama de apropiación de la tierra mostraba una diferenciación espacial significativa: tierras en hacienda, tierras de resguardos en descomposición acelerada, áreas de resguardos en descomposición más lenta y áreas en colonización, así como, obviamente, áreas sin colonizar.

A lo largo de los siglos XIX y XX se producen otros procesos fundamentales que van a marcar la ruta que hasta el presente se ha seguido en el uso, ordenamiento y manejo de las montañas tropicales. El principal proceso lo irá a constituir su creciente incorporación al sistema capitalista mundial, del cual se derivarán las formas particulares que asumen progresivamente las diferentes sociedades y Estados, y por ende su carácter en cuanto a las estrategias de apropiación y uso de los recursos naturales y de su base productiva.

La urbanización acelerada aparece como uno de los factores y fenómenos concomitantes al desarrollo capitalista y con ella no sólo se produce la concentración creciente del mercado de alimentos sino también modificaciones sustanciales en los hábitos de consumo de los mismos, se demanda nuevos alimentos

principalmente en las capas medias de población surgida en lo urbano. Este proceso acrecentará gradualmente la diferenciación entre los campesinos, quienes progresivamente van perdiendo su capacidad de autosuficiencia debido a que el mercado urbano de alimentos los va haciendo prisioneros, produciéndose una tendencia al monocultivo en cada parcela, y por tanto al abandono o modificación de prácticas muy bondadosas desde el punto de vista de manejo, como los cultivos múltiples, la rotación de cultivos, la rotación de terrenos, las actividades de cooperación comunitaria para ciertas tareas, así como los silos caseros para granos. Se produce una enorme presión sobre la tierra que contribuye al impulso de procesos colonizadores y a la generación de conflictos sociales por la tierra, en ausencia de políticas agrarias de contenido progresista.

La progresiva incorporación de los países montañosos de América Inter-tropical al capitalismo periférico implicó que con la excepción del café y algunos proyectos agrícolas muy localizados, las laderas y sus valles asociados no adquirieron condiciones para competir desde el punto de vista de la agricultura capitalista con las áreas bajas planas en términos de productividad del suelo y/o de la mano de obra. Estas áreas planas fueron el principal objetivo de la revolución verde y, salvo algunos casos, se convirtieron en los espacios de la producción agrícola empresarial generalmente orientada a la exportación o a la producción de materias primas para la industria.

Entre tanto, el modelo espacial se complementaba con la función de las laderas, las que además de producir mano de obra barata tanto para el área urbana como para la agricultura empresarial, continuaron orientadas hacia la producción de alimentos básicos tradicionales y nuevos, junto con la ganadería extensiva y precaria, bajo una producción campesina en procesos crecientes de diferenciación, presionada por la progresiva dependencia del mercado urbano, debido a sus relaciones desiguales de intercambio con él. Esto significó en relación con el manejo de las montañas una intensificación de la acción sobre la base productiva, una modificación en muchos casos negativa de ciertas prácticas de uso de los recursos y una ampliación de las franjas de localización de nuevas tierras, no sólo hacia abajo sino también hacia arriba. Todo esto con la aquiescencia del Estado por acción u omisión.

Con el creciente proceso de urbanización de las montañas tropicales, y a partir del fenómeno de la gran ciudad, como la enorme máquina o máxima fuerza productiva del capitalismo y por ende subespacio predilecto de valorización de capital, surgen nuevas demandas por espacios con funciones específicas, tendientes a satisfacer las necesidades originadas precisamente en la forma de vida que llevan los habitantes de la ciudad, como piezas de esa máquina. Así, el crecimiento de la gran ciudad refuerza nuevas demandas por espacios de urbanización, de recreación, de descanso y de especulación. Dado que la oferta de tierras es limitada, estos espacios de consumo y especulación sustraen áreas actual o potencialmente productivas para la actividad agropecuaria o forestal; las cuales debe-

rían tener un carácter estratégico desde el punto de vista de la reproducción del conjunto de la sociedad.

En efecto, el aumento de la demanda por lugares de recreación y descanso asociado con el crecimiento urbano, la ampliación de la clase media y el gradual incremento en el consumo de automóviles, debido a la prolongación de la vida de los modelos viejos y su traspaso a nuevos dueños, han propiciado la demanda de pequeñas fincas de recreo y descanso por parte de un creciente número de familias, particularmente en los pisos térmicos medios y cálidos. Trabajos y observaciones recientes en Colombia confirman con creces esta tendencia más o menos generalizada en el país.

Marino Arango y sus colaboradores (Arango, et al., 1987) en una evaluación del Programa de Desarrollo Rural Integrado, DRI, en el oriente de las montañas antioqueñas, observa una marcada reducción en el tamaño de la unidad productiva durante los últimos años. Esto es explicado por la proliferación, especialmente desde 1967, de fincas de recreo de personas del Valle del Aburrá, especialmente de Medellín. La tierra adquirió en la zona un precio prohibitivo para usos productivos, particularmente en el caso de terrenos mejor situados y en las explotaciones más pequeñas. Así mismo, se señala un incremento en la demanda de tierra para usos industriales, cultivos de flores, construcción de represas y centros vacacionales. Se observa además una mayor movilidad de la tierra en las pequeñas propiedades que en las grandes. Todo esto muestra la creación de nuevos espacios generados por el carácter y dinámica de los nuevos procesos sociales propios de la fase actual del capitalismo en el país.

Con excepción de algunas pocas áreas de montaña dedicadas a la agricultura de exportación, caso del café y las flores, la ciudad de las montañas tropicales tiende a "ordenar" cada vez más el uso del espacio, no sólo a su alrededor inmediato sino inclusive a grandes distancias de ella. Bogotá, por ejemplo refuerza el uso urbano, industrial y de ganadería lechera de la sabana; condiciona en cierta medida el uso de los cinturones cordilleranos que rodean la sabana para la extracción de materiales para la construcción; convierte los ejes viables que salen de la ciudad, particularmente los que conducen a los pisos medio y cálido, en corredores turísticos; la vía Fusa-Melgar es quizá el caso típico de este proceso, la terraza de Fusa, por ejemplo, no soporta ya más hoteles, moteles, estaderos, piscinas, restaurantes o fincas de recreo. Bogotá además, usa y contamina el agua de numerosas corrientes y depósitos naturales y por tanto condiciona el uso de este recurso no solo aguas abajo sino también aguas arriba.

Estos casos muestran cómo el ordenamiento del espacio en general y en este caso el de las montañas tropicales está fundamentalmente orientado por los procesos por los que pasa la sociedad en su conjunto y sus instituciones; es el carácter y dinámica de la sociedad el que da cuenta no sólo de la configuración de ese "ordenamiento" sino de las fuerzas que lo dinamizan y de sus tendencias futuras.

Tomando como referencia el caso de Colombia, es indudable que el espacio de las montañas tropicales en América Latina, muestran de una parte, una diferenciación funcional en el uso agropecuario respecto de las áreas bajas planas, y de otra, una tendencia interna a la creación de sub-espacios montañosos con funciones especializadas. Esta característica del actual proceso está impulsada principalmente por la creciente urbanización, el dominio de la economía de mercado, las políticas espaciales diferenciadas del Estado, los procesos espacialmente diferenciados de difusión tecnológica y las variaciones en las ventajas comparativas de localización entre otros factores.

Bibliografía.

- ARANGO, M. et al 1987. Economía Campesina y Políticas Agrarias en Colombia, Una Evaluación del programa DRI. Centro de Investigaciones Económicas Universidad de Antioquia; Medellín, Colombia.
- GRENIER, R. 1986. Problemas generales del Ordenamiento del Territorio en América Latina. en Revista geográfica, IPGH; Ciudad de México, México.
- MURRA, J. V. 1975. Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino, Instituto de Estudios Peruanos; Lima, Perú.
- WARMAN, A. 1980. Tenencia y Uso del Suelo: Una visión histórica; en: Agricultura de Ladera en América Tropical. CATIE, San José, Costa Rica.